

ACTAS de la COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO 11 de octubre 2019

Hora: 9:30. Lugar Sala de Comisiones, Facultad de Medicina.

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- M^a Ángeles Moro (Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victora Cachafeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento de Inmunología (ahora Inmunología, Oftalmología y ORL).

Orden del día:

Punto 1. Admisión alumnos de doctorado para el curso 2019-2020

Se lleva a cabo la evaluación de los alumnos preinscritos en la plataforma habilitada por la UCM para la gestión de admisión al Doctorado. Del total de los 166 preinscritos se admiten 43 alumnos siguiendo lo establecido en la Memoria Verifica del Título. La Tasa de demanda del Programa es de un 415%.

Se adjunta al Acta de la Comisión de Doctorado, los resultados obtenidos tras el periodo de reclamación. El total de alumnos admitidos de nuevo ingreso para el curso 2018-2019 es de 47, teniendo en cuenta la caída de matrícula que se produce normalmente.

Punto 2. Asignación de tutores a los alumnos admitidos en el curso 2018-2019

Punto 3. Ruegos y preguntas. No hay.

Se levanta la sesión a las 11:30h

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO 31 de octubre 2019

Hora: 9:00. Lugar Sala de Comisiones, Facultad de Medicina. UCM

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- M^a Ángeles Moro (Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)

- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victoria Cachafeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento de Inmunología (ahora Inmunología, Oftalmología y ORL).

Punto 1. – Lectura y aprobación del Acta de la Comisión Anterior. Se aprueba

Punto 2.- Informe de la Coordinadora.

El pasado día 30 de presentamos la memoria de Seguimiento del Programa de Doctorado (curso 2017-2018) en la Comisión de Calidad. Tras su aprobación, hoy se ha enviado al Rectorado. En la reunión de la Comisión de Calidad los coordinadores de los Programas de Doctorado de la Facultad de Medicina planteamos varias cuestiones en relación a SIDI y a RAPI2 y se acordó hacer un escrito dirigido al Vicerrectorado de Calidad con el fin de mejorar los ítems que aparecen en las memorias de Seguimiento.

Punto 3. Solicitud de presentación de la tesis por artículos. La comisión evalúa la documentación presentada por la alumna y da el VºBº a la misma.

Punto 4. Asuntos de trámite

Punto 5. Ruegos y preguntas. No hay.

Se levanta la sesión a las 10:00h

**ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO
11 de diciembre de 2019**

Hora: 9:00. Lugar Sala de Comisiones, Facultad de Medicina. UCM

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación). Excusa su asistencia
- Mª Ángeles Moro (Departamento Farmacología y Toxicología). Excusa su asistencia
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victoria Cachafeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento de Inmunología (ahora Inmunología, Oftalmología y ORL).

Orden del día:

Punto 1. – Informe de la Coordinadora.

La coordinadora informa que se ha recibido el informe provisional relativo a la Memoria de Seguimiento 2017-2018 y se recogen las alegaciones que se van a presentar por parte de la Comisión a dicho informe. Muchos de los problemas hallados son dependientes de las plataformas SIDI y RAPI2 y por lo tanto requieren de una solución por parte del Vicerrectorado. Los coordinadores de los Programas de Doctorado de la UCM hemos trasladado esta situación a la Directora de la Escuela con su compromiso de que se irán subsanando las deficiencias.

Punto 2. Evaluación y Tramitación de Tesis Doctorales, si procede.

Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas.

Punto 3. Ruegos y preguntas. No hay.

Se levanta la sesión a las 10:30h

**ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO
13 de enero 2020**

Hora: 9:00. Lugar Sala de Comisiones, Facultad de Medicina. UCM

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación). Excusa su asistencia
- M^a Ángeles Moro (Departamento Farmacología y Toxicología).
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victora Cachafeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento de Inmunología (ahora Inmunología, Oftalmología y ORL).

Orden del día:

Punto 1. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede.

Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el V^oB^o a las mismas.

Punto 2. Asuntos de trámite (cambios de título de Tesis, solicitudes estancia corta en otros centros como parte del programa formativo)

Punto 3. Ruegos y preguntas. No hay.

Se levanta la sesión a las 9:45h

**ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO
03 febrero de 2020**

Hora: 9:00. Lugar Sala de Comisiones, Facultad de Medicina. UCM

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación).
- M^a Ángeles Moro (Departamento Farmacología y Toxicología). Excusa su asistencia
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victora Cachafeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)

- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento de Inmunología (ahora Inmunología, Oftalmología y ORL).

Orden del día:

Punto 1. Informe de la Coordinadora. Ya está disponible en la web el informe del Vicerrectorado de Calidad en relación a la Memoria de Seguimiento del Programa correspondiente al Curso 2017-2018.

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/sg-calidad>

Punto 2. Convocatoria extraordinaria de evaluación Curso 2018-2019. Revisada la documentación presentada por los alumnos evaluados negativamente en el periodo ordinario, la Comisión de Doctorado del Programa, aprueba dar la Evaluación Positiva a los 3 alumnos y así se traslada a las Actas.

Punto 3. Asuntos de trámite.

Punto 4. Ruegos y preguntas. No hay.

Se levanta la sesión a las 10:00h

**ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO
12 de febrero 2020**

Hora: 9:00. Lugar Sala de Comisiones, Facultad de Medicina. UCM

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación). Excusa su asistencia
- M^a Ángeles Moro (Departamento Farmacología y Toxicología). Excusa su asistencia
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victora Cachafeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento de Inmunología (ahora Inmunología, Oftalmología y ORL).

Orden del día:

Informe de la Coordinadora del Programa. La coordinadora informa que el Rectorado nos ha trasladado que en breve nos solicitará la Memoria de Seguimiento del Programa de Doctorado del Curso Académico 2018-2019. Aunque muchos datos solicitados en la memoria pueden ser obtenidos del Sistema Integrado de Datos (SID) que el Rectorado ha puesto en marcha, datos como son los sexenios o la categoría (CU, TU, CD....) de los profesores que participan en el Programa o, el número de proyectos vigentes no aparecen recogidos. Por ello, en breve se enviará un Excel para que cada uno de los representantes recopile esta información de los profesores pertenecientes a las líneas de investigación por ellos representadas.

Punto 1. Evaluación y aprobación de los Planes de Investigación entregados por los alumnos matriculados en el curso 2019-2020. Designación de los directores de tesis

Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede.

Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas.

Punto 3. Asuntos de trámite.

Punto 4. Ruegos y preguntas. No hay.

Se levanta la sesión a las 11:00h

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO **23 abril 2020**

Hora: 9:00. Videoconferencia

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- M^a Ángeles Moro (Departamento Farmacología y Toxicología).
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victora Cachofeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento de Inmunología (ahora Inmunología, Oftalmología y ORL).

Orden del día:

Punto 1. Informe de la Coordinadora del Programa. La Coordinadora informa que ya se ha enviado la Memoria de Seguimiento al Vicedecano de Calidad y de Investigación y que estamos a la espera de que pase por la Comisión de Calidad de la Facultad y Junta de Facultad antes de ser enviada al Vicerrectorado de Calidad. Se adjunta la memoria de seguimiento 2018-2019.

Aunque los plazos de permanencia del doctorado están interrumpidos, se decide ir tramitando la solitud de informes de evaluación para aquellas tesis depositadas en el periodo de alarma y a la espera de que la Escuela de Doctorado arbitre los mecanismos adecuados para el depósito de las tesis y su tramitación. De esa forma en cuanto termine el confinamiento, los doctorandos podrán agilizar la lectura de sus tesis.

Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede.

Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas quedando a la espera de las instrucciones que dé la Escuela en relación al depósito online.

Punto 3. Evaluaciones de las solicitudes de prórroga de permanencia por finalización del tiempo en el Programa

Punto 4. Asuntos de trámite (cambios de título de Tesis, solicitudes estancia corta en otros centros como parte del programa formativo).

Se levanta la sesión a las 10:00h

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO
30 abril 2020

Hora: 9:00. Videoconferencia

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- Ignacio Lizasoain Hernández (Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victoria Cachafeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento de Inmunología (ahora Inmunología, Oftalmología y ORL).

Orden del día:

Punto 1. Informe de la Coordinadora del Programa. Se informa a la Comisión la reunión de coordinadores de las diferentes titulaciones de la Facultad con los Vicedecanos de Calidad y Estudiantes para diseñar las diferentes adendas para cada una de las mismas, siguiendo las instrucciones del Rectorado. Una vez aprobada por la Comisión del Programa de Doctorado, debe ser aprobada por la Comisión de Calidad de la Facultad y por la Junta de Facultad) y enviada al Rectorado.

Se informa de la actualización de la página web del Programa de Doctorado donde aparecen todos los cambios acontecidos como consecuencia del estado de alarma. Se ha modificado el periodo calendario de evaluación de las actividades de los doctorandos retrasándolo hasta septiembre.

Se levanta la sesión a las 09:30h

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO
25 de mayo 2020

Hora: 9:30. Videoconferencia

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- Ignacio Lizasoain Hernández (Departamento Farmacología y Toxicología)

- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victoria Cachofeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento de Inmunología (ahora Inmunología, Oftalmología y ORL).

Orden del día:

Punto 1. Informe de la Coordinadora. Se ha recibido el Informe del Vicerrectorado en relación a la Memoria de Seguimiento. Se decide a la vista del mismo no hacer alegaciones. Está ya disponible en la web del Programa <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/sg-calidad>

Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede.

Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas.

Punto 3. Aprobación de la Adenda para adaptar el Programa de Doctorado de Investigación Biomédica al estado de alarma provocado como consecuencia de la pandemia COVID19. Se aprueba por la Comisión Académica y se presentará a la Comisión de Calidad de la Facultad y a la Junta de Facultad para su aprobación (Se adjunta la Adenda a la presente Acta)

Punto 4. Asuntos de trámite.

Punto 5. Ruegos y Preguntas

Se levanta la sesión a las 11:00h



**ADENDAS DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES
REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20
ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19**

Se deberá usar como guía el documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid disponible en:

https://www.madrimasd.org/uploads/propuesta_de_medidas_extraordinaria_de_3_de_abril_de_2020_v2.pdf

Programa de Doctorado:

CONSIDERACIONES GENERALES

Indicar las fechas de reuniones de las comisiones y los órganos colegiados para la aprobación de la presente adenda:

28/04/2020 Reunión de la Comisión de Coordinadores de Titulaciones

30/04/2020 Reunión de la Comisión del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica

05/05/2020 Reunión de la Comisión de Calidad

07/05/2020 Junta de Facultad

OBSERVACIONES

La Escuela de Doctorado de la UCM comunicó a través de su página web la suspensión durante el periodo de vigencia del Real Decreto 463/2020 sobre el estado de alarma, de todos los plazos relativos a cuestiones administrativas del doctorado.

El cómputo de permanencia se suspendió y se reiniciará una vez finalice el periodo de vigencia del Real Decreto 463/2020.

El 28-04-2020, la Escuela de Doctorado de la UCM modificó el calendario de Evaluación Conjunta del Documento de Actividades de Doctorado y Plan de Investigación. El nuevo

calendario está disponible en la web de la Escuela de Doctorado (<https://edotorado.ucm.es/>) así como en la web del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/>

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Indicar si las actividades formativas han sido sustituidas por alternativas virtuales o aplazadas para su realización en modalidad presencial

Se han aplazado las actividades formativas promovidas por el PD hasta que puedan realizarse presencialmente. Las actividades formativas *online* planificadas desde la Escuela de Doctorado han seguido siendo ofertadas a los alumnos del Doctorado de Investigación Biomédica. Estas actividades no son obligatorias dentro del Programa Formativo del mismo.

OBSERVACIONES

Los seminarios de Biomedicina 2020 habían sido realizados en sus tres cuartas partes antes de que se iniciara el estado de alarma. Los 4 seminarios que quedaron por impartir fueron desconvocados. Los alumnos de doctorado deben realizar un ciclo completo de seminarios a lo largo de su doctorado por ello, la no impartición de estos 4 seminarios en este curso no representa un problema porque podrán cursarlos en los próximos años.

Así mismo se ha aplazado el “Concurso *Tesis en 3 Minutos 2020*” organizado por la Escuela de Doctorado. Aplazada la celebración del concurso hasta el mes de septiembre

DEFENSA DE TESIS DOCTORALES

Indicar si se han defendido tesis en modalidad a distancia, especificando las causas de excepcionalidad de presentación en esta modalidad y las fechas de aprobación de defensa por parte de la Universidad

No se ha defendido ninguna Tesis Doctoral a distancia.

Atendiendo a la necesidad de dar solución a casos de perjuicios graves a las doctorandas y doctorandos.

- la necesidad de adaptación de las titulaciones impartidas a metodologías docentes remotas en situación de emergencia
- la publicación el 3 de abril de 2020 de las *Medidas extraordinarias propuestas por las universidades de Madrid para la finalización del curso académico 2019/20* por parte de la Fundación Madri+d y de la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación.
- El *Informe de la CRUE de abril 2020 sobre la tramitación de presentación y defensa de tesis doctorales durante la vigencia del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo*

la Escuela de Doctorado publicó el día 13 de abril de 2020, la siguiente resolución que aparece

publicada tanto en su página web <https://edotorado.ucm.es/> como en la página del Doctorado de Investigación Biomédica.

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/>

PROCEDIMIENTO DE CARÁCTER EXCEPCIONAL PARA LA DEFENSA TELEMÁTICA DE TESIS DOCTORALES EN LA UCM DURANTE LA VIGENCIA DEL ESTADO DE ALARMA DECLARADO POR REAL DECRETO 463/2020 Y LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES

Por todo lo anterior, en casos motivados de perjuicio grave en los derechos e intereses de las doctorandas y doctorandos, las tesis doctorales se podrán defender durante el periodo excepcional ocasionado por la pandemia del coronavirus COVID-19 de forma exclusivamente telemática, teniendo en cuenta que:

1. No se realizará ningún acto ni trámite de manera presencial.
2. El efectivo levantamiento de la suspensión de plazos se producirá a solicitud del interesado (doctoranda o doctorando) y será autorizado por el Vicerrectorado de Estudios, a la vista de la solicitud presentada por el interesado y las razones de urgencia y grave perjuicio que acredite.
3. La defensa de la tesis doctoral se llevará a cabo, cuando así se solicite, a través del espacio o plataforma que sustente la enseñanza virtual, conforme al procedimiento publicado en la página web de la Escuela de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid.
4. Debe quedar garantizada la publicidad del acto de defensa.

En casos motivados de perjuicio grave en los derechos e intereses de las doctoradas y doctorandos, las tesis doctorales se podrán defender durante el periodo excepcional ocasionado por la pandemia del coronavirus COVID19 de forma exclusivamente telemática, teniendo en cuenta que:

1. No se realizará ningún acto ni trámite de manera presencial.
2. El efectivo levantamiento de la suspensión de plazos se producida a solicitud del interesado y será autorizado por el Vicerrectorado de Estudios, a la vista de la solicitud presentada por el interesado y las razones de urgencia y grave perjuicio que acredite.
3. La defensa de la tesis doctoral se llevará a cabo, cuando así se solicite, a través del espacio o plataforma que sustente la enseñanza virtual, conforme al procedimiento publicado en la página web de la Escuela de Doctorado de la Universidad Complutense
4. Debe quedar garantizada la publicación del acto de defensa.

PROCEDIMIENTO

1. El Vicerrectorado de Estudios de la UCM podrá autorizar la defensa virtual de las tesis doctorales a solicitud de la doctoranda o doctorando previa conformidad de la Comisión Académica del Programa de Doctorado ([ANEXO I](#)). La solicitud se enviará por correo electrónico a la Escuela de Doctorado de la UCM (EDUCM) escueladoctorado@ucm.es. Previamente, el presidente del Tribunal habrá informado a los miembros del Tribunal. Estos deben manifestar su disposición a participar en el acto de defensa mediante videoconferencia, que aceptan la plataforma virtual propuesta y que disponen de los medios técnicos necesarios ([ANEXO II](#)). Los documentos de aceptación de cada uno de los miembros del Tribunal se adjuntarán a la solicitud.
2. Una vez autorizada, la EDUCM informará al presidente del Tribunal y al Decanato, a través del vicedecano con competencias en el área de Doctorado, para que asigne un administrador de la sesión de defensa. Este colaborará con el secretario del Tribunal en la gestión y seguimiento de la sesión virtual, a través del espacio o plataforma que

sustente la enseñanza virtual en la UCM.

3. El secretario del Tribunal enviará la convocatoria con la fecha y hora prevista para la defensa a los miembros del Tribunal, a la doctoranda o doctorando, al director o directores, a la Comisión Académica del Programa de Doctorado a la Secretaría de Estudiantes de la Facultad para la preparación de la documentación de defensa y a la EDUCM.
4. La defensa de la tesis doctoral por este medio deberá permitir su seguimiento virtual de acuerdo con el carácter público de las sesiones de defensa de las tesis doctorales establecido en el art. 12.1 de la Normativa de desarrollo del RD 99/2011 que regula los estudios de Doctorado en la UCM. Para ello, la convocatoria se anunciará en la web de la Facultad y la videoconferencia se hará accesible a los interesados en asistir tras el correspondiente registro previo.
5. Previo al acto de defensa, el secretario:
 - se encargará, en coordinación con el administrador de la sesión virtual, de enviar a los miembros del Tribunal y a la doctoranda o doctorando un documento con el protocolo y las instrucciones sobre el funcionamiento de la aplicación informática. Se verificará, especialmente, que los miembros del Tribunal comprenden el funcionamiento de la herramienta ofrecida para la votación secreta de la mención *Cum Laude*.
 - remitirá a los miembros del Tribunal los informes de valoración que debe cumplimentar cada uno de ellos una vez terminadas las deliberaciones y otorgada la calificación.
 - citará, en colaboración con el administrador de la sesión virtual, a la doctoranda o doctorando y al Tribunal al menos 24 h antes de la fecha de defensa para comprobar el correcto funcionamiento de la conexión.
6. El día de la defensa, los miembros del Tribunal y la doctoranda o doctorando accederán a la sesión al menos quince minutos antes con el fin de que el secretario, en colaboración con el administrador, pueda verificar que todos los miembros del Tribunal tienen acceso a su correo electrónico para la emisión de los votos secretos, si fuera necesario, y que todo funciona correctamente.
El administrador de la sesión enviará la invitación por correo electrónico a las personas que se hayan registrado para tener acceso a la videoconferencia quince minutos antes de la hora indicada.
7. El acto de defensa se realizará utilizando los medios audiovisuales adecuados para garantizar el desarrollo del acto con normalidad y conforme a la normativa. El administrador de la sesión velará por el correcto funcionamiento técnico de la sesión y resolución de posibles incidencias en colaboración con el secretario.

En el supuesto de que se interrumpa la conexión durante el acto de defensa o la posterior evaluación de la tesis por el Tribunal, el presidente suspenderá el acto hasta que se restablezca la comunicación. La suspensión se notificará a los miembros del Tribunal y al doctorando por correo electrónico. De resultar imposible recuperarla, aplazará su celebración hasta que se aseguren las condiciones técnicas para la reanudación del acto.

En virtud del carácter personal de la imagen y la voz de las personas presentes en la sala virtual y de la dificultad de obtener el consentimiento de todos los presentes en el acto de defensa, no se permitirá la grabación y difusión de la imagen de las personas que asisten al acto.

8. En el momento de la constitución del Tribunal, los miembros del Tribunal y la doctoranda o doctorando estarán conectados simultáneamente y por los mismos medios telemáticos para permitir la exposición síncrona entre ellos. Se asegurará la sesión pública del acto a las personas que se hayan registrado como asistentes.

El secretario procederá a la identificación de la doctoranda o doctorando mediante el DNI,

NIE o pasaporte enviado previamente por vía electrónica. El director o directores de la tesis ratificarán la identidad de la doctoranda o doctorando, y el secretario lo hará constar en el acta.

El presidente actuará como moderador. Abrirá la sesión y cederá la palabra a la doctoranda o doctorando.

Iniciada la sesión a la hora prevista el presidente avisará de la prohibición de la grabación del acto y leerá la cláusula de protección de datos que requerirá el conforme expreso de los miembros del Tribunal y de la doctoranda o doctorando por asentimiento. La cláusula es: *“Todos los participantes y asistentes seguirán lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/769 de 27 de abril, la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales y demás normativa que resulte de aplicación y que los participantes y asistentes se comprometen a no hacer uso de los datos para una finalidad distinta que la que motiva el desarrollo del presente, a no comunicarlos a terceros sin consentimiento de los interesados, así como a cumplir con las medidas de seguridad y demás.”*

Tras la exposición de la doctoranda o doctorando, el presidente retomará la palabra y dirigirá el debate. La sala virtual permitirá la interacción de la doctoranda o doctorando con los miembros del Tribunal para contestar a las cuestiones que planteen, así como la participación de los asistentes doctores cuando el presidente invite a ello.

La exposición de la doctoranda o doctorando y el posterior debate se realizarán en sesión abierta diferenciada de la sesión o sesiones cerradas necesarias para la constitución del Tribunal y sus deliberaciones.

9. Finalizada la defensa, el presidente comunicará el inicio de las deliberaciones del Tribunal, avisará a la doctoranda o doctorando y a los asistentes para que abandonen la sala virtual y se comprobará que no hay otros participantes en la sesión antes del comienzo de las deliberaciones. Los asistentes se reincorporarán en el plazo que haya anunciado el presidente del Tribunal y, si fuera necesario, podrá indicar una nueva hora y proseguir la deliberación en privado. Se deberá asegurar el carácter secreto de las deliberaciones para emitir la calificación concedida a la tesis.
10. Tras retomar la sesión pública, el presidente dará a conocer la calificación de la tesis. Los restantes miembros del Tribunal deberán expresar su conformidad con dicha calificación. Se dará por concluida la defensa.

CALIFICACIÓN Y ACTAS

Finalizada la deliberación, cada miembro del Tribunal cumplimentará el informe de valoración, lo firmará electrónicamente o con firma manual (una vez digitalizado) y se enviará al secretario por correo electrónico.

El secretario enviará el acta de lectura en formato PDF a los miembros del Tribunal por correo electrónico para su firma y le será devuelto también por correo electrónico.

Si la calificación fuera “Sobresaliente por Unanidad”, el secretario pedirá a cada miembro del Tribunal que emita el voto secreto para la mención *Cum Laude* y para premio extraordinario, en su caso. La emisión del voto secreto se efectuará utilizando los medios informáticos que garanticen su anonimato y de cuyo procedimiento se habrá informado previamente a los miembros del Tribunal por el secretario.

El administrador de la sesión comprobará el resultado al término de la votación, y el secretario recogerá el resultado en el acta de mención *Cum Laude* que deberá ser firmada por él mismo y por el presidente.

El secretario levantará el acta del desarrollo de la sesión virtual, en la que se hará constar la acreditación de la identidad de la doctoranda o doctorando, las incidencias que hayan podido ocurrir durante el acto y si se han dado las condiciones suficientes para su celebración. Envió el acta a los miembros del Tribunal para su firma.

Toda la documentación generada en el acto de defensa telemática se enviará a la Secretaría de Estudiantes de la Facultad y a la EDUCM por el secretario a través de correo electrónico con su firma electrónica.

Tras la defensa de la tesis doctoral, la doctoranda o doctorando podrá solicitar un justificante acreditativo de haber realizado la defensa de la tesis a la EDUCM.

Este documento no utiliza el género gramatical como elemento discriminador por sexo. A lo largo del mismo se ha utilizado el género gramatical masculino solo para referirse a colectivos mixtos.

El procedimiento descrito dejará de tener vigencia cuando sea levantado el estado de alarma por el Gobierno de España y sea suprimida la suspensión de las actividades académicas presenciales en el sistema universitario madrileño.

OBSERVACIONES

La Comisión del Programa de Doctorado se reunió por teleconferencia el día 23 de abril de 2020 para designar los evaluadores externos de 3 tesis presentadas por doctorandos del Programa. Tras enviar la documentación pertinente a los evaluadores seleccionados, se está a la espera de la evaluación de las mismas. Esto permitirá avanzar en la tramitación de las tesis doctorales cuando el actual estado de alarma termine.

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO 09 junio 2020

Hora: 9:30. Videoconferencia

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- Ignacio Lizasoain Hernández (Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victora Cachofeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento de Inmunología (ahora Inmunología, Oftalmología y ORL).

Orden del día:

Punto 1. – Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede.

Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas.

Punto 2. Tramitación de renuncia de director.

Punto 3. Asuntos de trámite: (cambios de título de Tesis, solicitudes estancia corta en otros centros como parte del programa formativo, solicitud baja por enfermedad)

Punto 4. Ruegos y Preguntas

Se levanta la sesión a las 10:30h

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

Hora: 10:30. Videoconferencia día 25 de junio de 2020

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- Ignacio Lizasoain Hernández (Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victora Cachofeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento de Inmunología (ahora Inmunología, Oftalmología y ORL).

Orden del día:

Punto 1. – Informe de la Coordinadora. Se informa que finalmente ya está disponible el depósito on line para la tramitación de las tesis. Nuestra facultad, dado el volumen de tesis, es una de las que siguiendo instrucciones de la Escuela lo ha instaurado como una prueba piloto. Tanto desde secretaría como desde la Coordinación se está comenzando a manejar el sistema que implica varios pasos.

Tenemos ya el informe definitivo del Vicerrectorado acerca de la Memoria de Calidad que presentamos y hoy mismo pasará por Comisión de calidad y próximamente por la próxima Junta de Facultad. También pasará por la Comisión de Calidad la agenda donde básicamente se paralizaron los plazos de permanencia y se han ampliado en 79 días. Se están poniendo al día desde la Escuela las nuevas fechas de permanencia. En cuanto a tiempos, han retrasado también la evaluación de los doctorandos, en lugar de ser en Junio será en septiembre, todas las fechas están ya indicadas en la web de la Escuela y se ha informado a los alumnos de Doctorado.

La Comisión de Doctorado de la Escuela nos ha informado que se han adjudicado 4 becas predoctorales UCM a la Facultad de Medicina, en función del número de solicitudes presentadas.

Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede. Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas.

Punto 4. Asuntos de trámite. Prórrogas

Punto 5. Ruegos y preguntas. No hay

Se levanta la sesión a las 11:00h

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

Hora: 09:30. Videoconferencia día 06 de julio de 2020

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- Ignacio Lizasoain Hernández (Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victora Cachafeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento de Inmunología (ahora Inmunología, Oftalmología y ORL).

Punto 1. – Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede. Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas.

Punto 2. Solicitud de prórrogas.

Punto 3. Asuntos de trámite.

Punto 4. Ruegos y preguntas. No hay

Se levanta la sesión a las 10:30h

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

Hora: 09:30. Videoconferencia día 13 de julio de 2020

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- Ignacio Lizasoain Hernández (Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victora Cachafeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento de Inmunología (ahora Inmunología, Oftalmología y ORL).

Punto 1. – Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede. Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas.

Punto 2. Autorización lectura telemática tesis doctoral según procedimiento marcado por la Escuela de Doctorado

Punto 3. Ruegos y preguntas. No hay

Se levanta la sesión a las 10:30h

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

Hora: 10:30. Videoconferencia día 21 de Julio de 2020

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- M^a Ángeles Moro (Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victoria Cachofeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento de Inmunología (ahora Inmunología, Oftalmología y ORL).

Punto 1. – Solicitud de varios doctorandos para presentar la tesis por artículos. Se revisa la documentación presentada y se aprueba quedando en informar a los doctorandos.

Punto 2. Ruegos y preguntas. No hay

Se levanta la sesión a las 11:30h

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

Hora: 10:30. Videoconferencia día 1 de septiembre de 2020

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- M^a Ángeles Moro (Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victoria Cachofeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento de Inmunología (ahora Inmunología, Oftalmología y ORL).

Punto 1. - Informe de la Coordinadora. Se nos ha solicitado INFORMACIÓN PARA REACREDITACION DE LOS INSTITUTOS. Obtenida de los informes de evaluación de los alumnos (informes 2018-2019). Se adjuntan los resultados obtenidos

CENTRO	NUMERO DE ALUMNOS EN EL	REPRESENTACIÓN DEL TOTAL DE
--------	-------------------------	-----------------------------

	PROGRAMA	ALUMNOS MATRICULADOS EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO DE INVESTIGACIÓN BIOMEDICA
FACULTAD DE MEDICINA	52	47,27%
HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN	18	16,36%
HOSPITAL 12 DE OCTUBRE	12	10,9%
HOSPITAL CLÍNICO	14	12,73%
CSIC	3	2,73%
CNIC	1	0,91%
INSTITUTO RAMON Y CAJAL	5	4,54%
ISCIH	1	0,91%
HOSPITAL LA PAZ	1	0,91%
HOSPITAL JIMENEZ DIAZ	1	0,91%
HOSPITAL PUERTA DE HIERRO	1	0,91%

Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede. Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas.

Punto 3. Autorización lectura telemática tesis doctoral según procedimiento marcado por la Escuela de Doctorado

Punto 4. Ruegos y preguntas. No hay

Se levanta la sesión a las 11:30h

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

Hora: 10:30. Videoconferencia el día 18 de septiembre de 2020

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- M^a Ángeles Moro (Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victoria Cachofeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento de Inmunología (ahora Inmunología, Oftalmología y ORL).

Punto 1. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede. Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas

Punto 2. Solicitud de Incorporación de un nuevo director. Se evalúa la documentación presentada y se aprueba.

Punto 3. Asuntos de trámite. (solicitudes de prórrogas, cambio de títulos, cambio de tutor por renuncia del anterior...).

Punto 4. Ruegos y preguntas. No hay

Se levanta la sesión a las 11:30h

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

Hora: 10:30. Videoconferencia el día 28 de septiembre de 2020

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- Ignacio Lizasoain (Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victora Cachafeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento de Inmunología (ahora Inmunología, Oftalmología y ORL).

Punto 1. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede. Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas

Punto 2. Asuntos de trámite. (solicitudes de prórrogas, cambio de títulos, cambio de tutor por renuncia del anterior...).

Punto 3. Ruegos y preguntas. No hay

Se levanta la sesión a las 10:30h

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

Hora: 10:30. Videoconferencia el día 9 de octubre de 2020

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- Ignacio Lizasoain (Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victora Cachafeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento de Inmunología (ahora Inmunología, Oftalmología y ORL).

Punto 1. Informe de la Coordinadora. El día 02 de octubre tuvo lugar la IV sesión del PhDay 2020. El formato fue online por la situación sanitaria. Se inscribieron 69 alumnos de los 4 programas de Doctorado (Inv Biomédica, Medico-Quirurgica, Bioquímica y Biología Molecular y CC de la Visión). Las ponencias se dividieron en sesiones orales (16 comunicaciones divididas en sesión preclínica y clínica que tuvieron lugar en paralelo) y póster. En este último caso, se seleccionaron 23 comunicaciones que

presentaron en 1 min sus resultados. Hubo dos premios para las sesiones orales y 3 premios de menor cuantía para los poster.



Punto 2. Admisión de alumnos para el curso 2020-2021. Después de revisar la documentación presentada por los 146 candidatos preinscritos sólo 44 de ellos han presentado la hoja aval donde se indica el Centro y Director de referencia donde desarrollarán de ser admitidos su Tesis Doctoral. Se evalúa a continuación si estos 44 alumnos cumplen con el perfil académico. Tras comprobarse que todos ellos tienen una titulación acorde a lo propuesto en la Memoria de Verificación se procede a admitir a 44 alumnos. Aunque el número de admisiones que se refleja en la Memoria de Verificación es de 40 se decide admitir a los 44 propuestos considerando que caída de matrícula está en torno a un 10%. La Coordinadora informa que esta caída de matrícula se debe fundamentalmente a los alumnos que tras no conseguir la beca que han solicitado (solicitud que en la mayoría de los casos exige el estar inscrito en un Programa de Doctorado) y no recibir financiación para la realización de sus estudios predoctorales, deciden no matricularse.

Punto 3. Seguimiento y evaluación anual (curso 2019-2020). La Comisión evalúa el informe de seguimiento de los alumnos matriculados en el Programa de Doctorado así como las actividades que aparecen reflejadas en RAPI2. La Coordinadora procederá a informar a los alumnos que tienen Evaluación Negativa.

Punto 4. Tramitación Tesis Doctorales. Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas.

Punto 5. Asuntos de trámite.

Punto 6. Ruegos y preguntas. No hay

Se levanta la sesión a las 12:30h

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

Hora: 10:30. Videoconferencia el día 14 de octubre de 2020

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- Ignacio Lizasoain (Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)

- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victoria Cachofeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento de Inmunología (ahora Inmunología, Oftalmología y ORL).

Punto 1. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede. Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas

Punto 2. Asuntos de trámite

Punto 3. Ruegos y preguntas. No hay

Se levanta la sesión a las 11:00h

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

Hora: 10:30. Videoconferencia el día 26 de octubre de 2020

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- Ignacio Lizasoain (Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victoria Cachofeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento de Inmunología (ahora Inmunología, Oftalmología y ORL).

Punto 1. Informe de la Coordinadora. De los dos alumnos evaluados negativamente, uno de ellos ha contestado al correo indicando que ha tenido que abandonar el Programa por falta de financiación. El otro alumno con evaluación negativa no ha contestado pero debe haber abandonado también el programa ya que no aparece en RAPI2. Su baja no ha sido comunicada a la Coordinación.

Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede. Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas

Punto 3. Asuntos de trámite

Punto 4. Ruegos y preguntas. No hay

Se levanta la sesión a las 11:15

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

Hora: 10:30. Videoconferencia el día 03 de Noviembre de 2020

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- Ignacio Lizasoain (Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victoria Cachofeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento de Inmunología (ahora Inmunología, Oftalmología y ORL).

Punto 1. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede. Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas

Punto 2. Ruegos y preguntas. No hay

Se levanta la sesión a las 11:30

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

Hora: 10:30. Videoconferencia el día 03 de Diciembre de 2020

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- Ignacio Lizasoain (Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victoria Cachofeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento de Inmunología (ahora Inmunología, Oftalmología y ORL).

Punto 1. Informe de la Coordinadora. Ya están tramitadas todas las tesis correspondientes a este curso académico 2019-2020

Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede. Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas

Punto 3. Ruegos y preguntas. No hay

Se levanta la sesión a las 11:30

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

Hora: 10:30. Videoconferencia el día 14 de Diciembre de 2020

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- Ignacio Lizasoain (Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victoria Cachofeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento de Inmunología (ahora Inmunología, Oftalmología y ORL).

Punto 1. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede. Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas.

Punto 2. Asuntos de trámite.

Punto 3. Ruegos y preguntas. No hay

Se levanta la sesión a las 11:30

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

Hora: 10:30. Videoconferencia el día 21 de Diciembre de 2020

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- Ignacio Lizasoain (Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victoria Cachofeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento de Inmunología (ahora Inmunología, Oftalmología y ORL).

Punto 1. Informe de la Coordinadora. La Coordinadora informa a los miembros de la Comisión que se ha recibido la información relativa a la renovación de la acreditación del Programa. Por ello solicita a los distintos vocales la recogida de los datos relativos a cada una de las líneas de investigación que representan ya que hay información que se solicita en la memoria que no es posible obtenerlos de las diferentes plataformas disponibles en la UCM. Se van a plantear los seminarios de Biomedicina como una actividad transversal para la Escuela. Sin embargo, dado que la decisión de se tomará una vez que los seminarios ya habrán comenzado será difícil que nos las aprueben como tal.

Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede. Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas.

Punto 3. Solicitud para la presentación de la tesis por artículos.

Punto 4. Asuntos de trámite: Autorización de estancias

Se levanta la sesión a las 11:30

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

Hora: 10:30. Videoconferencia el día 8 de Enero de 2021

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- Ignacio Lizasoain (Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victora Cachofeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento de Inmunología (ahora Inmunología, Oftalmología y ORL).

Orden del día:

Punto 1. Solicitud para la incorporación de un nuevo Director.

Se levanta la sesión a las 10:50

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

Hora: 10:30. Videoconferencia el día 15 de Enero de 2021

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- Ignacio Lizasoain (Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victora Cachofeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento de Inmunología (ahora Inmunología, Oftalmología y ORL).

Orden del día:

Punto 1. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede. Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas.

Punto 2. Solicitud para la presentación de la tesis por artículos.

Punto 3. Asuntos de trámite: Autorización de estancias

Se levanta la sesión a las 11:30

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

Hora: 9:30. Videoconferencia el día 3 de febrero de 2021

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- Ignacio Lizasoain (Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victora Cachofeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento de Inmunología (ahora Inmunología, Oftalmología y ORL).

Orden del día:

Punto 1. Asignación de Directores y revisión de los planes de investigación de los alumnos matriculados en el curso 2020-2021 (primera matrícula).

Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede. Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas.

Punto 3. Asuntos de trámite (cambios de tutor por excedencia de profesor, incorporación de director, solicitudes de estancia, anulación de matrícula)

Punto 3. Asuntos de trámite

Se levanta la sesión a las 11:30

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

Hora: 9:30. Videoconferencia el día 11 de febrero de 2021

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)

- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- Ignacio Lizasoain (Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victora Cachafeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento de Inmunología (ahora Inmunología, Oftalmología y ORL).

Punto 1. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede. Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas.

Se levanta la sesión a las 10:00

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

Hora: 9:30. Videoconferencia el día 26 de febrero de 2021

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- Ignacio Lizasoain (Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victora Cachafeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento de Inmunología (ahora Inmunología, Oftalmología y ORL).

Informe de la Coordinadora. El 19 de febrero nos han enviado la información acerca de las actividades formativas aceptadas por la Escuela y pronto estarán disponibles en la web de la misma.

Punto 1. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede. Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas.

Punto 2. Solicitud para la presentación de la tesis por artículos.

Se levanta la sesión a las 10:15

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

Hora: 9:30. Videoconferencia el día 5 de marzo de 2021

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Ángeles Vicente López (Coordinador del Programa de Doctorado)
- José Ramón Regueiro González (Vicedecano de Investigación)
- Ignacio Lizasoain (Departamento Farmacología y Toxicología)
- Alberto Varas Fajardo (vocal, representante de la Sección de Biología Celular)
- Dolores Blanco Gaitán (vocal, representante Sección de Bioquímica y Biología Molecular)
- María Victora Cachofeiro Ramos (Vocal representante del Departamento de Fisiología)
- Eduardo Martínez Naves (Vocal representante del Departamento de Inmunología (ahora Inmunología, Oftalmología y ORL).

Punto 1. Informe de la Coordinadora. La Coordinadora informa a la Comisión de la reunión virtual mantenida el día 25 de febrero entre todos los coordinadores de programas de Doctorado UCM y el Director de la Escuela y la Jefa de servicio. Se comentan todas las novedades que se plantean implementar desde la Escuela.

Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede. Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas.

Punto 3. Solicitud para la presentación de la tesis por artículos.

Punto 4. Asignación de nuevo tutor. Asignación de docencia ligada a la beca FPU relacionada con su línea de trabajo.

Se levanta la sesión a las 10:30